



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)

DECLARACIONES:

El Instituto Nacional de Estadísticas, en lo sucesivo denominado (INE) es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cuál ejerce las atribuciones conferidas por el Decreto No.86-2000, entre las que se encuentran las de coordinar el Sistema Estadístico Nacional (SEN), así como, elaborar, difundir y supervisar las estadísticas oficiales de la República de Honduras.

La Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología (DEGT) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en lo sucesivo denominada DEGT de la UNAH creada mediante Acuerdo 198 del 2007 de la Comisión de Transición, es la Dirección Ejecutiva responsable de ejecutar las políticas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Plan Maestro de TIC en la UNAH. Así mismo es la responsable de solventar los problemas de diseño, desarrollo, operatividad y mantenimiento de las TIC; apoyar todos los sistemas estratégicamente establecidos, así como los servicios de comunicaciones y formar docentes, investigadores, administrativos y/o estudiantes para hacer uso de las TIC.

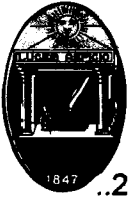
CONSIDERANDO:

Que el INE tiene, entre sus atribuciones y funciones, fomentar la investigación estadística orientada a la medición y previsión del comportamiento de las principales variables socioeconómicas y demográficas del país, así como celebraciones de acuerdos para incrementar la difusión e intercambio de información.

Que dentro de las principales actividades de la DEGT de la UNAH, se encuentra apoyar todos los sistemas de información estratégicamente establecidos, así como los servicios de comunicaciones y formar docentes, investigadores, administrativos y/o estudiantes para hacer uso de las TIC.

Que el INE cuenta con un Sistema de Información denominado ChildInf Honduras, el cual da seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como información relacionada con la niñez, adolescencia y mujer, así como a variables socioeconómicas más importantes como: educación, pobreza, salud, vivienda, población e información en general del país.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República".



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

Que la DEGT de la UNAH a través del Sistema de Información ChildInfo Honduras podrá brindar información a los estudiantes, maestros y público en general y podrá adaptarlo y utilizarlo para aplicarlo a sus propias necesidades de manejo de estadísticas institucionales.

ACUERDOS:

El INE proporcionará a la DEGT de la UNAH, el Sistema de Información denominado ChildInfo Honduras, así como, actualización del mismo y capacitaciones a las personas encargadas de atender los usuarios.

La DEGT de la UNAH, se compromete a hacer difusión del Sistema de Información denominado ChildInfo Honduras y tenerlo accesible mediante la red de comunicaciones de la UNAH.

El INE se compromete a brindar asistencia técnica a través de capacitaciones al personal de atención al público de la DEGT.

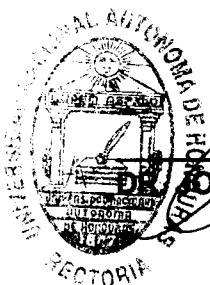
El INE y la DEGT de la UNAH, acuerdan propiciar un mayor uso de la información estadística que produce el INE.

El presente Acuerdo de Cooperación entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia indefinida, y podrá darse por terminado a petición de cualquiera de las partes, mediante notificación dada por escrito.

Firmado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los cinco días del mes de diciembre del año 2008.

Por la UNAH

Por el INE



DR. JORGE ABRAHAM ARITA LEON
RECTOR



LIC. SERGIO J. SANCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO INE